Bases Legales

Concurso "La Casa PedidosYa"

Delivery Hero E-Commerce Chile SpA

En Santiago de Chile, a 23 de septiembre de 2025, DELIVERY HERO E-COMMERCE CHILE SpA, Rol Único Tributario Nº76.211.425-9, domiciliado en Avenida Apoquindo Nº3000, piso 7, de la comuna de Las Condes, Santiago, en adelante indistintamente "PedidosYa" o el "Organizador", establece las siguientes bases para su concurso, en adelante, las "Bases":

PRIMERO: Antecedentes Generales

PedidosYa, con el objeto de promocionar su marca y generar cercanía con los consumidores, realizará un concurso en sus redes sociales denominado "LA CASA PEDIDOSYA" (el "Concurso").

El Concurso se llevará a cabo en la cuenta oficial de Instagram de PedidosYa. Quienes participen, en adelante el "Participante" o los "Participantes", declaran conocer y aceptar los términos y condiciones establecidos en estas Bases.

Si un Participante comete alguna infracción a las disposiciones contenidas en estas Bases, PedidosYa podrá excluirlo del Concurso y/o anular la adjudicación del premio en caso de resultar ganador, informando oportunamente al Participante acerca de su incumplimiento.

SEGUNDO: Vigencia del Concurso

El periodo de vigencia y validez del Concurso se extenderá desde el día **23 de septiembre de 2025 al 1 de octubre de 2025**, ambas fechas inclusive.

Con todo, PedidosYa se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, lo que será comunicado oportunamente por los medios que PedidosYa determine al efecto. Asimismo, por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de PedidosYa, este podrá cancelar o suspender el Concurso, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad para PedidosYa.

TERCERO: Participantes y Exclusiones

Podrán participar todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años al momento de la participación, lo cual incluye también a los acompañantes del ganador.
- Tener residencia comprobable en la Región Metropolitana de Santiago.
- Cumplir con la mecánica establecida por el Organizador.

Quedan expresamente excluidos de participar del Concurso los trabajadores del Organizador y sus sociedades relacionadas, el personal involucrado de la agencia de publicidad y agencias colaboradoras, el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a las entidades anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar este Concurso, embajadores e influenciadores de la empresa PedidosYa, así como cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución del presente Concurso.

CUARTO: Mecánica de Participación

Quienes deseen participar en el Concurso deberán cumplir con los siguientes requisitos y/o condiciones:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram @pedidosya.cl.
2. Comentar en la publicación del video del concurso, en cualquiera de las redes sociales donde se publique, qué no puede faltar para ver un partido de fútbol, utilizando el hashtag #LaCasaPedidosYa. Los Participantes podrán realizar más de un comentario para aumentar sus opciones de ganar.

Asimismo, los participantes que utilicen el hashtag **#LaCasaPedidosYa** en publicaciones de otras cuentas de Instagram asociados al Concurso, definidas por el Organizador, también estarán participando, siempre que cumplan con la obligación de seguir la cuenta oficial de Instagram @pedidosya.cl.

QUINTO: Descripción del Premio

El premio asociado a este Concurso, en adelante el "Premio", corresponde a una experiencia exclusiva en "La Casa PedidosYa" para ver la transmisión de uno de los tres partidos que jugará La Roja Sub 20 durante la fase de grupos del Mundial Sub 20 organizado por la FIFA.

La experiencia incluye:

- Acceso a "La Casa PedidosYa, la cual contará con todas las comodidades para disfrutar del partido, incluyendo transmisión, comidas, bebestibles, regalos e invitados sorpresa.
- La presencia de los invitados especiales, Mauricio Pinilla y Nicolás Peric, quienes podrán no estar durante toda la jornada o ausentarse por fuerza mayor.

- El premio es para un ganador por partido, quien podrá asistir con hasta 5 acompañantes que también deberán ser mayores de 18 años.

Las fechas de los partidos serán asignadas de forma aleatoria a los ganadores, correspondiendo a una de las siguientes:

- **Fecha 1:** Sábado 27 de septiembre de 2025 (Chile vs. Nueva Zelanda)
- **Fecha 2:** Martes 30 de septiembre de 2025 (Chile vs. Japón)
- **Fecha 3:** Viernes 3 de octubre de 2025 (Chile vs. Egipto)

El horario de presentación en La Casa PedidosYa es a las 19:00 horas y el horario de término es a las 23:00 horas. La dirección exacta será entregada a cada ganador una vez que su participación sea confirmada.

El premio es personal, intransferible y no es canjeable por dinero ni por otros bienes o servicios. El premio incluye únicamente la participación en la experiencia, por lo que no se incluyen traslados, alojamiento, u otros gastos que no estén expresamente señalados en estas Bases.

SEXTO: Determinación y Notificación de Ganadores

Los ganadores serán seleccionados mediante sorteo aleatorio realizado por el Organizador para cada partido, utilizando una herramienta de selección verificable, y quedará respaldado en un acta interna.

- **Sorteo Partido 1 (27/09/25):** Jueves 25 de septiembre de 2025
- **Sorteo Partido 2 (30/09/25):** Viernes 26 de septiembre de 2025
- **Sorteo Partido 3 (03/10/25):** Miércoles 1 de octubre de 2025

Se sorteará un (1) ganador por partido, además de suplentes para cada premio.

Los ganadores serán notificados por mensaje directo (DM) en la misma plataforma/canal donde participaron.

Cada ganador deberá confirmar su aceptación dentro de 24 horas corridas desde el envío del DM y remitir los datos requeridos (nombre completo, RUT, edad, comuna de residencia y datos de contacto).

Si el ganador no responde en el plazo indicado, no cumple requisitos o rechaza el Premio, el Organizador contactará al suplente correspondiente en el orden de extracción, bajo las mismas condiciones y plazos.

En caso de que por configuraciones de privacidad no sea posible cursar el DM, el Organizador podrá intentar la notificación por otro medio disponible. De no lograrse el contacto, se procederá a contactar al suplente.

El Organizador podrá publicar los nombres (o iniciales) de los ganadores en sus canales oficiales, sin derecho a compensación adicional.

SÉPTIMO: Condiciones de Participación y Responsabilidad

Los ganadores y sus acompañantes deberán firmar un Acta de Aceptación de Condiciones, que incluye reglas de convivencia y consumo responsable que deben ser cumplidas durante el evento. Dicha acta se les dará a conocer al menos 24 horas antes del evento.

La participación en el Concurso implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes Bases.

PedidosYa no será responsable por accidentes, pérdidas, retrasos, daños o lesiones que puedan sufrir los ganadores o acompañantes durante la experiencia, salvo en casos de dolo o culpa grave.

<u>OCTAVO</u>: Restricciones adicionales

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores. La utilización de técnicas de participación en el Concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, así como la creación de perfiles falsos, u otros actos similares, implicará la anulación de esa participación.

<u>NOVENO</u>: Autorización de uso de datos personales y uso de imagen

Los Participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en el Concurso consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable PedidosYa, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por PedidosYa. Asimismo, autorizan a PedidosYa a utilizar dichos datos para difundir ofertas de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de PedidosYa, como proveedor y el Participante, como usuario.

<u>DÉCIMO</u>: Autorización de Uso y Aceptación del Premio

Es una condición indispensable para la entrega del Premio que el ganador otorgue su consentimiento expreso para que su nombre, imagen, voz y cualquier material gráfico o audiovisual obtenido durante la premiación o el evento sean utilizados y difundidos por PedidosYa.

Esta difusión se podrá realizar a través de cualquier medio de comunicación (incluyendo internet, televisión, radio, prensa y puntos de venta) con el único fin de publicitar y dar a conocer los resultados de este Concurso. El ganador acepta

que este uso no le generará derecho a compensación adicional alguna, más allá del premio recibido.

<u>DÉCIMO PRIMERO:</u> Modificaciones a las Bases

Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas Bases se comunicará debida y oportunamente al público por los medios publicitarios que PedidosYa estime convenientes. Con todo, los Participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las Bases vigentes al momento de su participación en el Concurso.

Asimismo, por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de PedidosYa, el Concurso podrá ser cancelado o suspendido. En dicho caso,la situación será comunicada oportunamente, sin que ello genere responsabilidad alguna ni derecho a compensación para los Participantes o terceros.